

**Mis papás me miman:
Cuando los gais quieren “ser papás”, cuando los papás quieren
“ser gais”, cuando los derechos reproductivos quieren “ser
derechos humanos”¹.**

Por Paúl Flores Arroyo

Ser papá, es una interpretación elaborada y compartida socialmente como un pensamiento consensual y cotidiano. Este pensamiento que se ha erigido en el terreno de lo heterosexual normativo, ha determinado que el “ser papá” es el mandato que consolida aquel proceso de explicitación de la virilidad, que la sociedad impone a los hombres para que se validen como tales.

Para efectos de esta reflexión, estoy considerando este “ser papá” como el acto por el cual el hombre puede comprobar, a través del producto bebé (yo tengo mi “calato”²) que es capaz de procrear. En ese sentido, ser fértil sería más valorado que ser proveedor, a pesar que este último rol es calificado por el sentido común, como un acto responsable.

Ahora bien, este mandato de “ser papá”, estaría transitando en los terrenos del doble discurso que reconoce la responsabilidad del padre como un acto de mayor “hombría” (padre no es el que engendra, padre es el que cría), que sirve de consuelo frente a la ausencia del “semental” cuya figura de la infertilidad es más fuerte que cualquier vínculo social con el hijo que debe proteger.

De otro lado, este proceso de explicitación, también ha recibido de la heteronormatividad el mandato de rechazar toda práctica de afecto, de erotismo y de cercanía entre varones, llegando incluso -como dice Guillermo Figueroa (2000)-, a usar el calificativo de homosexual para denotar minusvalía masculina. Esta minusvalía indudablemente está ligada a toda incapacidad de cumplir en el terreno sexual y reproductivo (aquí el afecto no eleva puntos para ser considerado como “el hombre del año”).

El discurso de la minusvalía masculina, al estar asociado a la incapacidad de satisfacer a la mujer³ y de procrear, es relacionado estrechamente con el acto homosexual⁴, cuya característica “contra-natura” niega la ordenanza fundamental de todo hombre: ser reproductivo. De esta manera, el imaginario colectivo relaciona inevitablemente la esterilidad y homosexualidad como significantes que aparecen imbricados en la imaginación colectiva. Tal como lo mencionan Canaparo y Friedler, (2001) la esterilidad es una característica auxiliar adscripta socialmente a la condición homosexual.

Asistimos entonces al encuentro de un discurso hegemónico que relaciona de un lado, la procreación con la virilidad, y de otro, el acto homosexual con la esterilidad.

De esta manera se garantiza en la sociedad un contexto que niega a los gais la posibilidad de “ser papás”, acontecimiento que, al verse cuestionado por la visibilidad de hombres gais que manifiestan cada vez más haber tenido hijos,

encuentra en el rol de proveedor-protector una condición que sólo puede cumplirse en el marco de la familia.

Ahora no importa que la procreación sea más valorada, pues los gays ya cumplieron ese "requisito". Ahora el discurso heteronormativo, que por lo general es enarbolado por las jerarquías religiosas, ha encontrado una nueva barrera: la crianza de lxs⁵ hijxs como exclusividad de la familia.

La paternidad está concebida y socialmente aceptada dentro del modelo de la familia tradicional, aquella que considera como "normal" el nacimiento y crianza de hijxs dentro de la unión de un hombre y una mujer heterosexuales. Esta conformación familiar permite al hombre demostrar de manera pública y definitiva su virilidad, lo que no sucedería si lo hace fuera de una relación conyugal que no garantiza plenamente la "autoría" del hijx.

En consecuencia, la paternidad se ve en los gays como algo fuera de lugar, ni natural ni adecuado; como si la responsabilidad y el cuidado de lxs niñxs fuera algo con lo que no tienen nada que ver.

Para continuar, creo necesario decir que sólo me atrevo a lanzar algunas reflexiones sobre las cuestiones referidas a los hombres gays, pues considero que -a pesar de tener coincidencias varias-, la maternidad lésbica merece particular reflexión. De otro lado, quiero explicitar mi agenda -nada inocente-, con relación a este tema, porque es mi intención que todo lo que escriba parezca consistente. Sin embargo, habrán muchas cosas que queden sueltas y algo incoherentes cuando hablamos de esta categoría de homopartenidad.

Así, me permito compartir algunas dudas sobre estas muchas cosas que quedarán sueltas y algo incoherentes: ¿quieren los gays ser padres?. Y si quieren serlo es porque responden a una presión social, porque se aplica en ellos el deseo de trascender físicamente (sangre) y socialmente (apellido) como dice Norma Füller (2001), porque se sienten con el derecho de serlo simplemente o es porque es un acto político para cuestionar el determinismo de la categoría familia. Y contrario a esto, si no desean serlo es porque no se asumen sujetos de paternidad, porque cuestionan este rol como algo que fortalece el heterocentrismo o porque su plan de vida simplemente no pasa por cuestionarse todo esto.

Queriendo o no, lo cierto es que la realidad nos plantea un panorama muy interesante. Muchos gays y lesbianas sí son padres y madres tal como lo demuestra el informe de la Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC por sus siglas en inglés), que en su informe "*Concebir la mater/paternidad: ser madres, ser padres, y los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, sus hijas e hijos*", señala que sólo en EEUU existen entre 3 y 14 millones de niños y niñas viviendo en hogares conformados por gays y lesbianas, que en Francia para el año 1997 el 7% de los gays y el 11% de las lesbianas ya tenían hijxs, que según un informe del Senado de Berlín existen aproximadamente un millón de padres y madres homosexuales y que en Canadá un tercio de las lesbianas son madres y que uno de cada diez gays es padre.

Pese a que en muchos países y comunidades, donde el prejuicio y las normas tanto sociales como legales no reconocen a los gays y lesbianas como potenciales padres

y madres; los datos proporcionados por la IGLHRC⁶ se constituyen en un instrumento que permite visibilizar estas nuevas formas de familias.

De esta manera, se abrirían nuevas perspectivas para pensar la homopaternidad⁷ como una realidad cada vez más cercana a nuestro contexto. Una realidad que permitiría a los gais de nuestra sociedad, pensar en la posibilidad –si así lo desean, al margen de los motivos-, de ser padres amparados con todo derecho en el sistema legal.

Sin embargo, el discurso de la masculinidad hegemónica, tiende a tensarse frente a la posibilidad de la homopaternidad, por considerarla un fenómeno trasgresor y subversivo que amenaza el orden social que durante muchos tiempo ha marcado el ritmo de vida de una de las instituciones tradicionalmente heterosexistas: la familia.

Así, la sociedad patriarcal en la que vivimos ha logrado desconocer a la población de gais y lesbianas⁸ como sujeta de derecho a la mater/paternidad⁹ sancionando socialmente todo tipo de comportamiento homoerótico y lesboerótico que amenace de alguna manera el orden establecido por sus normas y confrontándonos con un vacío normativo para establecer estas formas de vincularidad.

Ahora, las preguntas que aparecen a la luz de lo reflexionado hasta ahora serían: ¿qué pasa con los gais que quieren ser padres?, ¿cómo satisfacen ese deseo en el contexto adverso en el que nos encontramos?, ¿cuántos de los que son padres pueden ser gais sin temor a ser sancionados?, ¿cómo se puede hablar de homopaternidad, cuando apenas se puede hablar de paternidad?, ¿cuánto aportan estas categorías a la deconstrucción del sistema heteronormativo?.

Será que la imposibilidad de “ser papás” se constituye a menudo en una experiencia frustrante y dolorosa que enmascara la obediencia al mandato social de no mostrar esa aspiración como una de las tantas renuncias que deben asumir los gais.

En consecuencia, se puede hablar del ejercicio de la paternidad a través de una transitoriedad forzada, traducida en la adquisición de la condición de padres en el marco de una pareja heterosexual que precede o coexiste con sus relaciones homoeróticas¹⁰.

Los avances que, en materia de derechos sexuales y reproductivos, han logrado las organizaciones que defienden los derechos de trans, lésbicas, gais y bisexuales, demuestran la necesidad de reconocer que cada vez, son más los gais y lesbianas que desean ser padres y madres. En muchos de estos países, llegan a satisfacer este deseo mediante la adopción, o llegan a tener hijxs mediante métodos de inseminación artificial.

Estos hechos demuestran que, si bien no hay un marco legal que proteja de manera plena el libre ejercicio de la paternidad de los gais y la maternidad de las lesbianas, existe una tendencia hacia el progresivo debilitamiento de la familia patriarcal, la deconstrucción de la idea de identidades hegemónicas de género y los profundos cambios culturales que tienden a despatologizar la homosexualidad, lo que significa –como mencionan Canaparo y Frieddler (2001) , abrir nuevas perspectivas para pensar la parentalidad como un proceso en permanente cambio.

Pensar la homopaternidad en nuestro contexto, adquiere entonces un tono de reivindicación política porque propone los gays el pleno ejercicio de su paternidad en el marco de los derechos reproductivos.

La importancia de reconocer que en muchas partes del mundo existe un significativo número de gays que ejercen su paternidad sin un marco legal que los respalde plenamente, y que en nuestra sociedad se pueda constatar la existencia de gays que sólo aspiran constituir una familia renunciando al ejercicio pleno de su identidad sexual, nos obliga a pensar los derechos reproductivos de los gays y de las lesbianas como derechos ciudadanos y derechos humanos.

NOTAS

¹ Este artículo forma parte de las reflexiones de una tesis medio empolvadas que debo terminar.

² Calato es un término que se utiliza popularmente en Lima para referirse a un bebe recién nacido

³ Dotar de placer al otro, es un discurso de poder que enajena la autonomía de los cuerpos, sobre todo el de las mujeres y hombres no heterosexuales.

⁴ Utilizo el término HOMOSEXUAL solamente porque es de común uso en la sociedad. A pesar de ello, lo cuestiono porque bajo este término también se invisibiliza la diversidad de identidades sexuales diferentes a la heterosexual.

⁵ En este documento y en los pocos que me publicarán seguramente, utilizo la "X" para no caer en el maleficio del binario masculino-femenino, que también nos gobierna en la escritura.

⁶ Nótese que sólo cuento con datos de países llamados desarrollados. A pesar de saber de la existencia de muchos casos en AL, no se cuenta con datos exactos sobre ello.

⁷ Cristina Canaparo y Rasia Friedler, en su artículo "Parejas gay: El anhelo de la paternidad", definen a la homopaternidad como el proyecto de paternidad sin maternidad

⁸ A pesar de no mencionar a las poblaciones Trans (transgénero, Travestís y Transexuales) debo reconocer que hay muchos caso de niñxs criadx por ellxs.

⁹ A pesar de no mencionar a las poblaciones Trans (transgénero, Travestís y Transexuales) debo reconocer que hay muchos casos de niñxs criadx por ellxs.

¹⁰ El presente artículo, utilizará el término mater/paternidad cuando deba referirse, además de los gays, a las lesbianas que aspiran a ser madre o ya lo son. Y sólo homopaternidad, para referirse exclusivamente a los gays que son padres o aspiran serlo.

Referencias

- Canaparo y Friedler. 2001. Parejas gay: el anhelo de ser padres. Red Informática FLEPAG.
- Figueroa Guillermo. 2000 . Salud Sexual: Ventajas de la responsabilidad compartida" Suplemento Letra S . México
- Fuller Norma, 2001. En Masculinidades. Cambios y Permanencias. Lima, Perú

Sobre el autor

E. Paul Flores Arroyo.

Se autodefine como Marica activista. Integra el Colectivo ContraNaturas, miembro de la Red Peruana TLGB. Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales.

e-mail: epaulflores@hotmail.com